

*CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE*

Oficio N° 158

VALPARAISO, 13 de diciembre de 1990.

Con motivo del Mensaje e Informe que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

S. E. EL

RESIDENTE

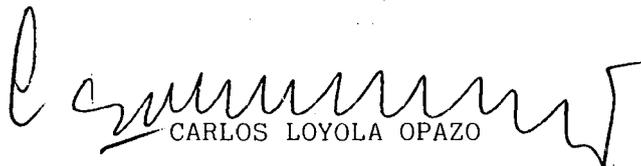
H. SENADO

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Exclúyese de la disposición del artículo 23 del decreto ley N° 249, de 1974, a la Empresa Nacional de Minería.".

Dios guarde a V.E.

  
~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~  
Presidente de la Cámara de Diputados

  
CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario Acc. de la Cámara de Diputados